

## ACUERDO PRESIDENCIAL N° 332-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### I

Que el Honorable Señor Luis F. Ramírez Feliu, Cónsul General Honorario de la República de Nicaragua en Barcelona, España, se ha distinguido por su compromiso en el cumplimiento de las funciones consulares que le fueron asignadas en pro de Nicaragua tanto culturales, científicas, humanas y económicas.

#### II

Que por su vasto y sólido compromiso de trabajar arduamente en favor del pueblo Nicaragüense, se ha destacado en el fortalecimiento del sector salud, incrementando la especialización de éste a través de cursos, seminarios y conferencias impartidos a médicos nicaragüenses, además de la implementación de Seminarios en el área de Derecho y Relaciones Internacionales impartidos por Catedráticos y profesores de la Universidad de Barcelona en la Cancillería de Nicaragua.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Encomienda al Honorable Señor Luis F. Ramírez Feliu, Cónsul General Honorario de Nicaragua en Barcelona, España.

**Arto.2** Comunicar este Acuerdo al Señor Luis F. Ramírez Feliu.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.